

**CONOCE, VALORA  
Y RESPETA  
LOS SIMBOLOS,  
HEROES Y HEROINAS  
DE LA PATRIA**



923.2

R426c República Dominicana. Poder Judicial

Conoce, valora y respeta los símbolos, héroes y heroínas de la Patria / producción general Carmen Rosa Hernández; coord. Flabis Sánchez y Santa Ortiz. -- Santo Domingo : Poder Judicial / Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, 2011. 40 p. ISBN 978-9945-8772-8-1.

1. Héroes - República Dominicana 2. Emblemas nacionales - República Dominicana 3. República Dominicana - Historia I. Tit. II. Hernández, Carmen Rosa III. Sánchez, Flabis IV. Ortiz, Santa

## **“CONOCE, VALORA Y RESPETA LOS SÍMBOLOS, HÉROES Y HEROÍNAS DE LA PATRIA”**

**Primera edición**

**1,350 ejemplares**

**Producción General:**

Carmen Rosa Hernández E.

Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial

**Coordinación:**

Flabis Sánchez y Santa Ortiz

División Niñez y Adolescencia

**Revisión:**

Carmen Rosa Hernández E.

**Colaboración:**

Francesca Vidal y Esther Martínez

**Diagramación y portada:**

Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD)

**Fotografías:**

Fior Vidal

**ISBN: 978-9945-8772-8-1**

**Impreso en:**

**MIXTLI GRAFIKA**

Santo Domingo, República Dominicana

Mayo 2011



## CONTENIDO

Presentación .....	5
La niñez y la adolescencia hablan sobre la patria.....	6
Honremos la Patria .....	7
Juan Pablo Duarte Diez .....	11
Francisco Del Rosario Sánchez .....	13
Matías Ramón Mella Castillo .....	15
Gregorio Luperón.....	17
Duarte y la Independencia .....	19
Juramento Trinitario .....	20
Pensamientos del Ideario de Duarte.....	21
Decálogo Duartiano .....	23
Duarte: Libertador, Romántico y Poeta .....	24
Símbolos Patrios.....	25
Heroínas de la Patria.....	26
<b>HIMNOS:</b>	
Himno Nacional .....	28
Himno a Juan Pablo Duarte.....	29
Himno a Francisco Del Rosario Sánchez.....	30
Himno a Matías Ramón Mella.....	31
¿Sabías Que..?.....	32

Entrevistas sobre la importancia de la patria y los forjadores de la nacionalidad .....	33
Bibliografía.....	35
Galería de imágenes de las Actividades realizadas por el Poder Judicial durante el mes de la Patria Canto del Himno Nacional .....	37

## PRESENTACIÓN

La idea de coadyuvar a sembrar la semilla del amor a la Patria, de contribuir a forjar conciencias para enaltecer los símbolos patrios, de colaborar para que se valore la grandeza de quienes forjaron nuestra nacionalidad ofreciendo bienes y vida por la libertad del pueblo dominicano, siempre ha sido norte de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial.

Siguiendo esos lineamientos, que iniciamos con la publicación de “Por el Rescate de los Valores Patrios” y continuamos con “La Historia con Ojos de Mujer”, presentamos, nueva vez, una pequeña contribución a la educación de la niñez y la adolescencia dominicana, con la esperanza que se constituya en herramienta útil a madres y padres, profesoras y profesores.

Esperamos que los ideales y el ejemplo de estudio, constancia, superación, patriotismo, honestidad, laboriosidad y espíritu de servicio de nuestros Padres de la Patria, sean valores a emular por todos los niños, niñas y adolescentes dominicanos.

Honremos a los héroes y heroínas de la Patria; honor a quien honor merece.

Carmen Rosa Hernández E.,  
Directora.

## LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA HABLAN SOBRE LA PATRIA



**Karla:** Es tiempo de conocer, aprender y valorar los hechos y las personas que forjaron la nacionalidad y construyeron la historia de nuestro país.

**Yerlin:** Sí, es tiempo de reflexionar sobre los ideales que dieron origen al nacimiento de la Patria.

**Karla:** ¿Y qué son ideales?

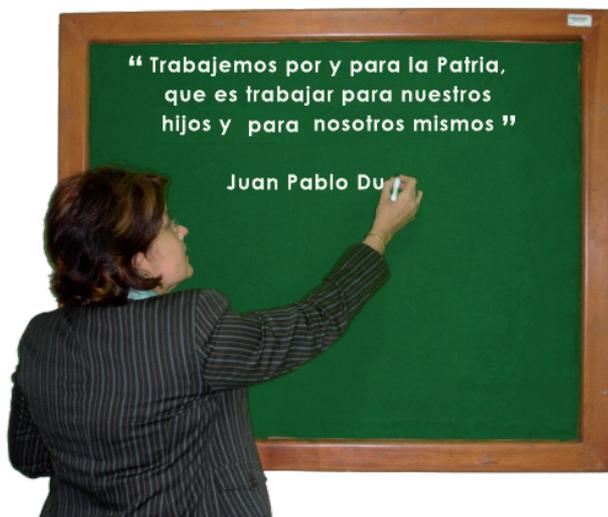
**Yerlin:** Es un conjunto de ideas, de creencias, que tiene una persona o personas acerca de algo.

**Karla:** Mi mamá me dice que en el Poder Judicial se canta el Himno Nacional todos los días en el Mes de la Patria y durante todo el año, el último viernes de cada mes.

**Yerlin:** Es cierto, también mi mamá me ha dicho que entonan sus notas gloriosas antes de iniciar la jornada laboral.

**Karla y Yerlin:** Amiguitas y amiguitos, amigas y amigos, les invitamos a que participen, orgullosos y con la frente en alto, en las actividades que se realizan en tu escuela o en la institución para la que trabajas, durante el Mes de la Patria y en cada fecha patriótica que se conmemore. Además, que esté la Bandera en el frente de tu casa.

## HONREMOS LA PATRIA

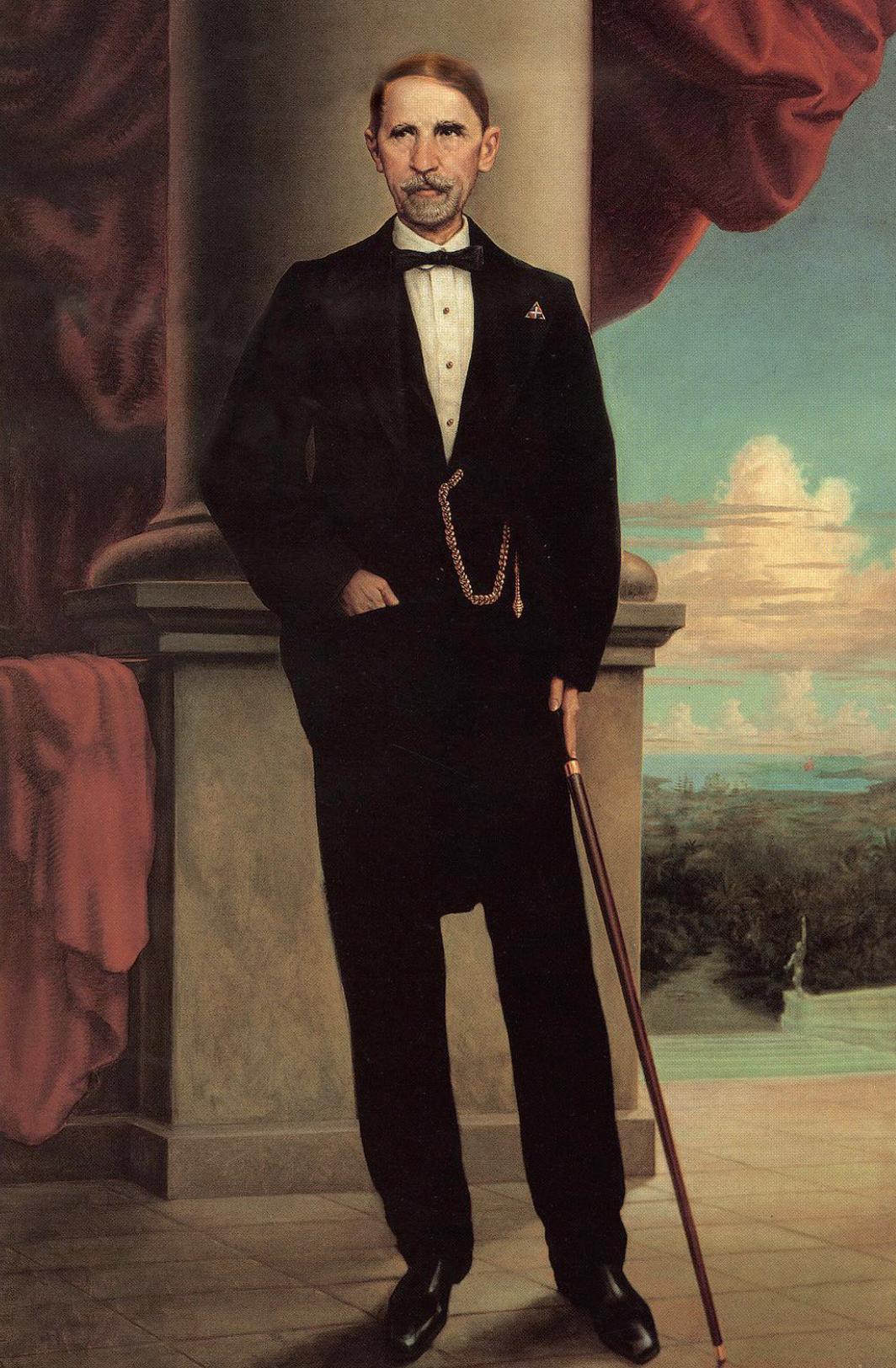


Mediante Decreto Núm. 36-97, del 25 de enero de 1997, fue creada la Comisión de Efemérides Patrias y se designó el período comprendido del 26 de enero al 27 de febrero de cada año como “Mes de la Patria”, así como también la “Semana de la Soberanía Nacional”, del 10 al 16 de agosto, con el propósito de rendir homenaje a las personas que lucharon por la independencia y el establecimiento de nuestra nacionalidad.



HÉROES  
MÁS DESTACADOS  
DE LA PATRIA





## JUAN PABLO DUARTE DIEZ

“Vivir sin Patria es lo mismo que vivir sin honor”

**N**ació en Santo Domingo el 26 de enero del 1813. Hijo de Juan José Duarte, comerciante oriundo de España que emigró a esta isla y de la dominicana Manuela Diez Jiménez, nacida en El Seybo. Residían en la calle Isabel La Católica de la Zona Colonial.

Duarte fue un joven apegado a la lectura y ávido de conocimientos que estudió con los mejores profesores particulares de su época. Tuvo la oportunidad de ser enviado por su padre a un viaje en barco con un amigo de la familia, que lo llevó a Nueva York, Londres, París, Madrid y Barcelona, donde pudo apreciar los adelantos de la época y conocer sociedades organizadas y democráticas. Traducía del francés al español, así como del latín.

Fundó la sociedad secreta La Trinitaria, de carácter político y las agrupaciones culturales La Filantrópica y La Dramática.<sup>1</sup>

Méritos:

- Luchar contra el imperialismo y el colonialismo.
- Ser apóstol de la libertad, del nacimiento de la democracia y de la justicia social.
- Haber fundado el ejército.
- Fundador de la República Dominicana.
- Ser el fundador de la sociedad secreta La Trinitaria.

---

1 Extraído del brochure DUARTE de la Fundación Santo Domingo Ciudad Primada.



## FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ

“Yo soy la bandera nacional”

**N**ació el 9 de marzo de 1817 en la ciudad de Santo Domingo. Hijo de Narciso Sánchez y Olaya del Rosario. Recibió de su madre la enseñanza elemental; luego estudió latín y filosofía. En este período conoció a Juan Pablo Duarte. En 1838 se integró a La Trinitaria y pronto empezó a distinguirse por su laboriosidad y decisión.

Destacado como hombre con grandes valores patrios, honesto, valiente, temerario e ingenioso, llegó a convertirse en la cabeza del movimiento independentista durante la fase final de éste, debido a la ausencia de Juan Pablo Duarte y a su liderato.

El 27 de febrero de 1844, Francisco del Rosario Sánchez fue el encargado de leer la proclama en el Baluarte de San Genaro, hoy Puerta del Conde. Luego presidió la primera Junta Central Gubernativa hasta ser desplazado por Tomás Bobadilla.

### Méritos:

1. Haber sido de los pioneros en la lucha por la independencia.
2. Ser uno de los fundadores de la República Dominicana.
3. Defensor de la soberanía nacional durante la guerra dominico-haitiana y durante la guerra restauradora.
4. Redactó el Manifiesto de Independencia.



## MATÍAS RAMÓN MELLA CASTILLO

“No hay tiempo de retroceder. Habremos de ser libres o morir, es la consigna. ¡Viva la República Dominicana!”

**M**atías Ramón Mella nació en Santo Domingo el 25 de febrero de 1816. Sus padres fueron Antonio Mella y Francisca Castillo.

Entre 1822 y 1844, Mella se desarrolló política y profesionalmente. Desde 1838 estaba vinculado a los planes revolucionarios de la sociedad trinitaria que lideraba Juan Pablo Duarte. Su labor revolucionaria fue de tal magnitud que no tardó en convertirse en uno de los principales colaboradores de Duarte.

Méritos:

1. Ser pionero en la lucha por la independencia.
2. Ser uno de los fundadores de la República Dominicana.
3. Defensor de la soberanía nacional durante la guerra domínico-haitiana y durante la guerra restauradora.
4. Duartista y nacionalista a carta cabal.



## GREGORIO LUPERÓN

“Todo los que sirven a mi Patria me sirven a mí”

**N**ació en Puerto Plata el 8 de septiembre de 1839. Patriota, militar y político. Hombre de pensamiento, de uniforme y de valor espartano. Sus primeros años los signó la lucha por la subsistencia, pues dada la condición de lavandera de su madre, debió emplear el tiempo en ayudarla en lugar de estudiar. Sin embargo, tuvo acceso a la lectura de importante autores, de quienes aprendió su amor a la verdad, a la libertad, a la justicia y a la gloria nacional. Rechazó, desde sus inicios, al gobierno español de la anexión, por lo que tuvo que salir del país. A su regreso participó en el movimiento que había de proclamar la nueva Independencia el 16 de agosto de 1863. Formó parte de la toma de Santiago. Fue jefe de operaciones en algunos puntos del Cibao, el Sur y el Este, según las circunstancias. Restaurada la República, fue el mayor defensor y una de sus primeras figuras políticas, inspirado siempre en ideas liberales. Ocupó la presidencia del país en 1879.<sup>2</sup>

---

2 Enciclopedia Ilustrada de la República Dominicana, 2da. Edición revisada y actualizada 2008.



## DUARTE Y LA INDEPENDENCIA<sup>3</sup>

### Fundación de la sociedad secreta “La Trinitaria”

Con el propósito de lograr la separación de Haití y proclamar una República “libre e independiente de toda dominación extranjera”, fue fundada el 16 de julio de 1838 la sociedad secreta La Trinitaria.

En la ceremonia de fundación participaron nueve trinitarios, a saber: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Félix María Ruiz, Felipe Alfau, José María Serra, Juan Nepomuceno Ravelo, Jacinto de La Concha, Pedro Alejandrino Pina y Benito González.

Dado que La Trinitaria fue concebida para actuar en la clandestinidad, sus miembros se identificaban por medio de seudónimos y colores. De igual forma, podían comunicarse a través de un alfabeto criptográfico creado por Duarte, o sea, escritura con clave secreta o de modo enigmático, y por toques coordinados en las puertas de las viviendas. Además, para evitar llamar la atención y ser delatados, se organizaban en pequeños grupos de tres personas.

Bajo el lema Dios, Patria y Libertad, fue proclamada el 27 de febrero de 1844 la independencia de la República Dominicana.

---

3 Enciclopedia Ilustrada de la República Dominicana Págs. 123 y 124.

## JURAMENTO TRINITARIO

“En nombre de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del Gobierno haitiano y a implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana; la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules atravesados por una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacrosantas de Dios, Patria y Libertad.

Así lo prometo ante Dios y el mundo.

Si tal hago, Dios me proteja, y de no, me lo tome en cuenta y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo.”



## PENSAMIENTOS DEL IDEARIO DE DUARTE<sup>4</sup>

- “Ningún poder de la tierra es ilimitado ni el de la ley tampoco”.
- “Aprovechemos el tiempo”.
- “Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca”.
- “El gobierno debe mostrarse justo y enérgico... o no tendremos Patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional.”
- “Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera o se hunde la isla.”

---

4 Alfau Durán, Vetilio. Ideario de Duarte. Instituto Duartiano. Año 2010. Santo Domingo, República Dominicana.

- “El buen dominicano tiene hambre y sed de la justicia ha largo tiempo y si el mundo se la negase, Dios que es la suma bondad, sabrá hacérsela cumplida y no muy dilatado; y entonces, ¡ay! de los que tuvieron oído para oír y no oyeron, de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... ¡la eternidad de nuestra idea! Porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que no hubieran querido oír ni ver jamás”.
- “Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos. Trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fe en Dios, en la Justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos”.
- “La Ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer”.
- “Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y sed unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, a los veros libres, felices, independientes y tranquilos”.
- “Seguid, jóvenes amigos, dulce esperanza de la patria mía, seguid con tesón y ardor en la hermosa carrera que habéis emprendido y alcanzad la gloria de dar cima a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra independencia nacional, única garantía de las libertades patrias”.

## DECÁLOGO DUARTIANO<sup>5</sup>

- I Amarás a tu pueblo.
- II Prepararás tu mente para servirle.
- III Trabajarás sin desmayo por el bien de la Patria.
- IV Serás valeroso en el servicio de la Patria.
- V Enseñarás y dirigirás a los compatriotas necesitados de orientación.
- VI Actuarás con justicia y tacto.
- VII Pasarás de la idea de bien a su realización.
- VIII Defenderás la absoluta soberanía de tu pueblo.
- IX Serás honesto en el manejo de bienes públicos.
- X Pondrás siempre tu persona al servicio de la Patria y no viceversa.

---

5 “Apuntes para la Historia de los Trinitarios” en el boletín del Instituto Duarteano, No. 4.

## DUARTE: LIBERTADOR, ROMÁNTICO Y POETA

No solo escribió versos a la Patria, sino también al desconsuelo y al amor...

### Súplica

Si amorosos me vieran tus ojos  
acabarían mis penas en bien,  
pues quitaras así de mi sien  
la corona, que ciñe, de abrojos.

Y a mi pecho volvieras la calma  
que otro tiempo gozó placentero,  
y hoy le niega el destino severo  
insensible a las penas del alma.

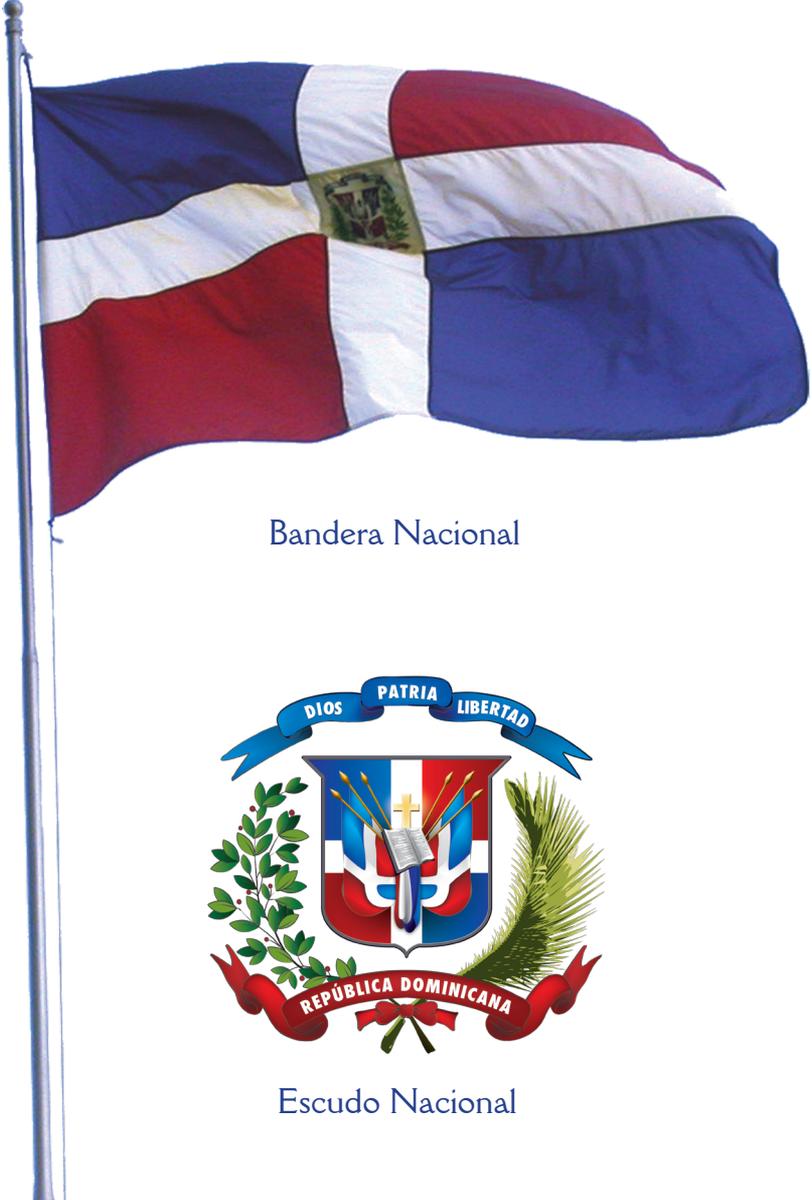
No le imites, señora, te ruego,  
no te cause placer mi amargura,  
y al mirar mi acendrada ternura  
no me tomes, como él, el sosiego.

Que no en vano se postra mi amor  
a los pies de la esquivada beldad:  
No me digas ¡oh Dios! por piedad  
que también tú me tienes horror.

Pues es tal de este amor la vehemencia  
que, no obstante el rigor de mi suerte,  
yo he jurado por siempre quererte  
a pesar de tu cruda inclemencia.

*Juan Pablo Duarte*

# SÍMBOLOS PATRIOS



Bandera Nacional



Escudo Nacional

## HEROÍNAS DE LA PATRIA



*Manuela Diez Jiménez*

**C**abe destacar que también tenemos “Mujeres de la Patria” que se destacaron por su valiosa colaboración a las luchas independentistas.

Entre ellas podemos mencionar a la madre de Juan Pablo Duarte, Manuela Diez Jiménez, quien alimentó la formación intelectual de su hijo y apoyó sus ideas políticas, Josefa Antonia Pérez de la Paz, madre de Juan Isidro

Pérez, uno de los nueve trinitarios, la cual cedió su casa para reuniones y fundación de la sociedad secreta, Ana Valverde, que abrazó la causa redentora con ardor patriótico, Concepción Bona, quien confeccionó la primera bandera dominicana y su prima María de Jesús Pina, que ayudó a bordarla, Rosa Duarte, hermana del patricio, Socorro del Rosario Sánchez, sexta hermana de Francisco, entre otras más que ofrecieron su valiosa colaboración a Los Trinitarios y hasta su vida, como María Trinidad Sánchez, tía de Francisco del Rosario Sánchez, primera mujer víctima del crimen político que murió fusilada defendiendo la causa independentista.



*Concepción Bona*

Todas ellas mujeres merecedoras de respeto y admiración.

# HIMNOS



# HIMNO NACIONAL

**I**

Quisqueyanos valientes, alcemos  
nuestro canto con viva emoción,  
y del mundo a la faz ostentemos  
nuestro invicto glorioso pendón.

¡Salve el pueblo que intrépido y fuerte,  
a la guerra a morir se lanzó  
cuando en bélico reto de muerte  
sus cadenas de esclavo rompió!

**II**

Ningún pueblo ser libre merece  
si es esclavo indolente y servil,  
si en su pecho la llama no crece  
que templó el heroísmo viril.

Más Quisqueya, la indómita y brava  
siempre altiva la frente alzaré,  
que si fuere mil veces esclava  
otras tantas ser libre sabré.

**III**

Que si dolo y ardid la expusieron  
de un intruso señor al desdén,  
¡Las Carreras!, ¡Beller!... campos fueron  
que cubiertos de gloria se ven.

Que en la cima de heroico baluarte  
de los libres el verbo encarnó,  
donde el genio de Sánchez y Duarte  
a ser libre o morir enseñó.

**IV**

Y si pudo inconsulto caudillo  
de esas glorias el brillo empañar,  
de la guerra se vio en Capotillo  
la bandera de fuego ondear.

Y el incendio que atónito deja  
de Castilla al soberbio león  
de las playas gloriosas se aleja  
donde flota el cruzado pendón.

**V**

¡Compatriotas! mostremos erguida  
nuestra frente orgullosa de hoy más,  
que Quisqueya será destruida,  
pero sierva de nuevo, ¡jamás!

Que es santuario de amor cada pecho  
do la patria se siente vivir,  
y es su escudo invencible el derecho,  
y es su lema: ser libre o morir.

**VI**

¡Libertad! que aún se yergue serena  
la victoria en su carro triunfal;  
y el clarín de la guerra aún resuena  
pregonando su gloria inmortal.

¡Libertad! que los ecos se agiten,  
mientras llenos de noble ansiedad  
nuestros campos de gloria repiten  
¡Libertad!, ¡Libertad!, ¡Libertad!

**Letra: Emilio Prud'Homme**  
**Música: José Reyes.**

## Himno a Juan Pablo Duarte

En la fragua de la escuela  
nuestra patria fue forjada,  
el calor de tu enseñanza  
le infundió vida sagrada.

La gloriosa Trinitaria  
que fundara tu heroísmo,  
fue la cátedra primera  
de moral y de civismo.

Fuerza era que un maestro  
preparara la conciencia  
donde habría de nacer  
la soñada independencia.

Y es así como cantando  
tus virtudes halla el estro  
junto al Padre de la Patria  
la figura del maestro.

En la escuela se te honra  
por tus hechos sacrosantos  
con las letras y las notas  
encendidas de tus cantos.

Y al honrarte recordando  
tu patriótico heroísmo  
es al prócer y al maestro  
que los dos son uno mismo.

La Bandera dice Patria  
y al decirlo se revela  
que es el alma de la Patria  
señalándonos la escuela.

**Letra: Ramón Emilio Jiménez.**

## Himno a Francisco Del Rosario Sánchez

Sánchez glorioso, varón ilustre  
que no supiste jamás hollar  
los sacros fueron del patriotismo  
que levantaron el patrio lar.

Tú que juraste morir de hambre  
antes que siervo comer un pan,  
y lo cumpliste cuando tu cuerpo  
de muerte herido cayó en San Juan.

Tú que en los labios siempre tuviste  
fiero anatema para el traidor  
que malograra la Patria hermosa  
por la que dieras vida y honor.

Derecho tienes a que elevemos  
en tu memoria cantos de amor,  
ningún soldado fue más glorioso  
nadie ha luchado con más valor!

Cuando miramos llenos de orgullo  
la Patria enseña, con qué fruición  
pensamos todos que representa  
la parte roja ¡tu corazón!

**Letra: Ramón Emilio Jiménez**

## Himno a Matías Ramón Mella

No fue nunca la divisa  
del instinto de matar  
ni fue el rígido instrumento  
de la fuerza militar.

Provocando las groseras  
ambiciones del poder  
fue tu espada la divisa  
del honor y del deber.

Fiel discípulo de Duarte  
comprendiste el ideal  
y sirviendo a los destinos  
de la causa nacional,

Disparaste tu trabuco  
que rugió como león  
despertando las conciencias  
y clamando redención.

La Bandera fue tu culto  
la Bandera fue tu altar  
y dijiste cuando vaya  
para siempre a descansar,

Que ella envuelva mi cadáver  
y moriste con honor  
en los brazos siempre abiertos  
de la enseña tricolor.

Y después cuando quisieron  
de la fosa recoger  
tus cenizas venerandas  
un milagro pudo ser.

Encontraron la Bandera  
la Bandera tricolor  
reviviendo en sus matices  
la grandeza de tu amor.

**Letra: Ramón Emilio Jiménez**

## ¿SABÍAS QUE..?

- La Constitución de la República Dominicana en su Preámbulo establece: “...invocando el nombre de Dios; guiados por el ideario de nuestros Padres de la Patria, Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella y Francisco de Rosario Sánchez, y de los próceres de la Restauración de establecer una República libre, independiente, soberana y democrática; inspirado en los ejemplos de luchas y sacrificios de nuestros héroes y heroínas inmortales...”
- La Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 29, literal c, establece que se debe inculcar al niño el respeto “...su propia identidad cultural, su idioma y sus valores, los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario...”
- El Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03) en su artículo 2, literal a, establece que los niños, niñas y adolescentes tienen el deber de honrar a la Patria a través del respeto a sus símbolos, héroes y heroínas.

## ENTREVISTAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PATRIA Y LOS FORJADORES DE LA NACIONALIDAD

**Karla Angélica Sánchez, 9 años de edad.**



En el mes de la patria sucedieron importantes acontecimientos en la historia de nuestro país, como son la liberación del yugo haitiano, izaron la bandera en la puerta de la misericordia, proclamaron la Independencia Nacional y el gran aporte que hicieron nuestros patriotas Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez.

También se le rinde homenaje a Gregorio Luperón, María Trinidad Sánchez, Concepción Bona, entre otros/as hombres y mujeres con gran sentido de compromiso nacional. Por la importancia de estos hechos es que las instituciones llevan a cabo diferentes actividades.

En mí colegio se celebra un acto el 27 de febrero, nos vestimos con ropa típica con los colores de la bandera, hacemos un compartir con comidas de nuestro país y cantamos los tres himnos de los padres de la patria.

También en esta fecha en nuestro país se celebra el carnaval.

El amor a la Patria lo expresamos queriéndola y respetando sus valores y sus símbolos.

Le recomiendo a mis compañeros/as respetar y honrar la Patria, sus símbolos y a los hombres y mujeres que lucharon por ella.

Para mí la Patria es mi orgullo y fortaleza.

Es como la madre de todos/as los/as dominicanos/as. Debemos amarla, cuidarla y respetarla.

**Yerlin Jesús Figuereo Ortiz, 13 años de edad.**



La Patria es la casa grande donde todos vivimos. Se celebra el Mes de la Patria porque en esos días pasaron muchas cosas de liberación. El 26 de enero nació Duarte y el 27 de febrero fue la Independencia Nacional.

También en esos días hacen muchos carnavales y los policías hacen un desfile. Aquí donde nosotros vivimos hicieron un carnaval. En el malecón también hacen uno.

En nuestra Patria tenemos una Bandera, un escudo y también el himno que lo cantamos todos los días en la escuela. Deberían hacer excursiones sólo para hablar de la patria.

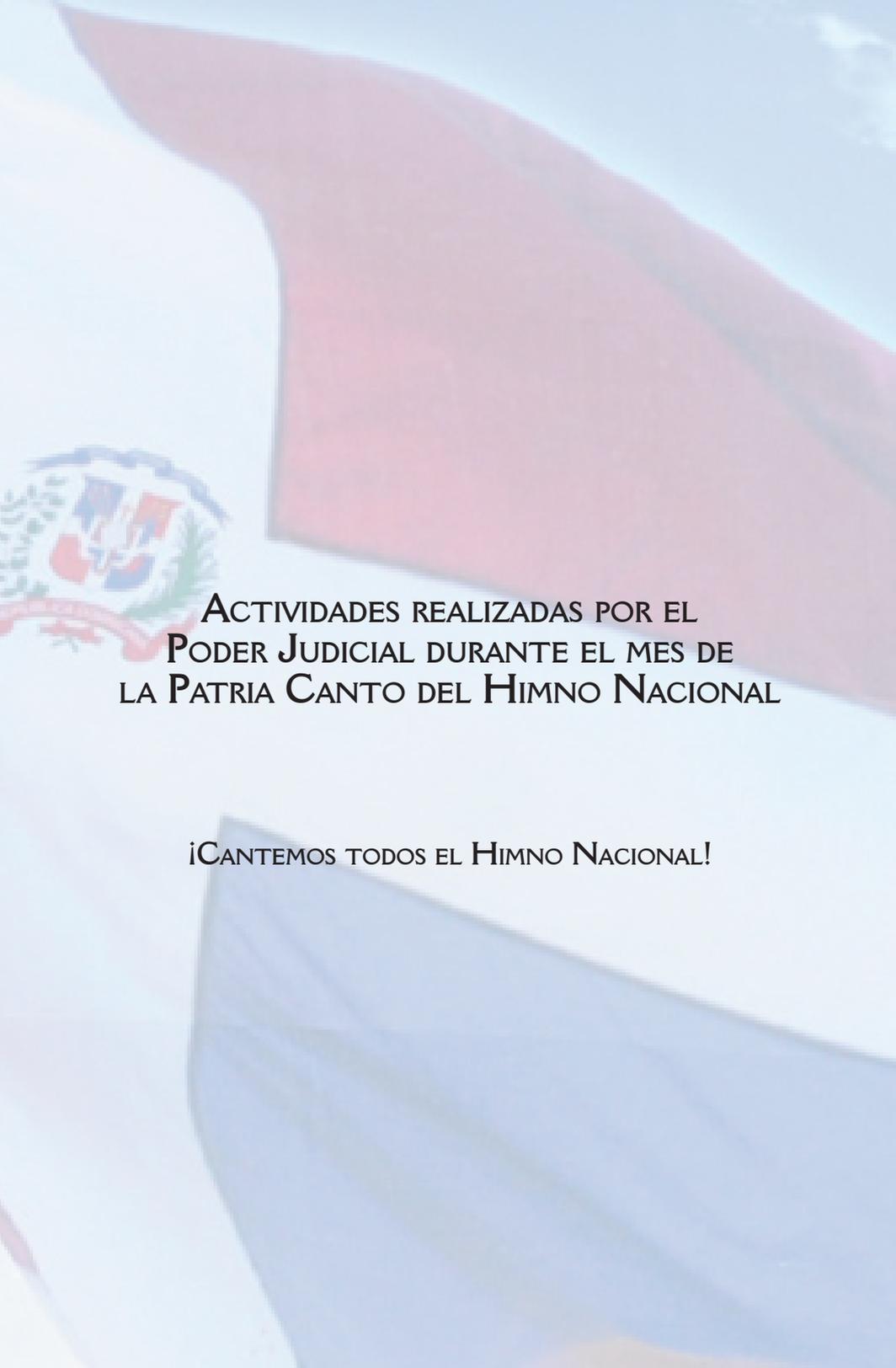
A todos mis amiguitos yo les digo que hay que querer mucho la Patria, que siempre canten el himno y que coloquen una Bandera Nacional en el frente de su casa.

A los que viven fuera de este país les digo que no se avergüencen de su país, que este país es bueno y los quiere mucho.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFAU DURÁN, Vetilio. *Ideario de Duarte*. Instituto Duarteano. Año 2010. Santo Domingo, República Dominicana.
- “*Apuntes para la Historia de los Trinitarios*”. Boletín No. 4. del Instituto Duarteano.
- *Brochure Duarte*. Fundación Santo Domingo Ciudad Primada.
- *Constitución de la República Dominicana*. Proclamada el 26 enero de 2010.
- *Enciclopedia Ilustrada de la República Dominicana*, 2da. Edición. Año 2008.





**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL  
PODER JUDICIAL DURANTE EL MES DE  
LA PATRIA CANTO DEL HIMNO NACIONAL**

**¡CANTEMOS TODOS EL HIMNO NACIONAL!**



El Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, preside la inauguración del acto Cantemos el Himno Nacional, en la explanada del edificio de la Suprema Corte de Justicia.



Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género y Centro de Mediación Familiar del Poder Judicial.



Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional.



Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial.



División de Relaciones Públicas y Protocolo de la Suprema Corte de Justicia.



Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD).



Empleados de la Suprema Corte de Justicia, hacen honor a la patria posando junto a nuestra Bandera.



Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo.

